

# REBAJA EL ARANCEL DE LAS TARJETAS DE CREDITO



Un número importante de gremiales empresariales, tanto sectoriales como del interior de país, y entre ellas nuestra Cámara Comercial, iniciaron gestiones y presentaron propuestas normativas, para regular el arancel de las tarjetas de crédito, entendiendo que las notables diferencias en los aranceles perjudican en muchas ocasiones al pequeño y mediano comercio, y establece una competencia desleal.

El pequeño y mediano comercio, muchas veces se ve obligado a operar con tarjetas de crédito porque sus clientes han incorporado esta modalidad de pago, pero a su vez se ve sometido a altísimos aranceles que le liquidan la ganancia.

Hoy vemos desde los emisores de tarjeta y el gobierno una consideración a este inconveniente y se vislumbra una salida a esta problemática.

**Transcribimos a continuación la publicación realizada por el Diario El País el 02/01/2012**

Emisores bajan aranceles este mes. Es para los comercios por usar tarjeta de crédito.

Los bancos y emisores de tarjetas de crédito comunicaron al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que la rebaja de los aranceles que le cobran a los comercios por la utilización de plásticos, regirá a partir del 27 de enero para los hoteles y desde el 27 de febrero para el resto de los rubros, dijeron a El País fuentes de esa secretaría de Estado. La rebaja de aranceles fue acordada entre bancos y emisores de tarjetas con el MEF como parte del proceso de bancarización que lleva adelante el gobierno. Las entidades le dijeron al MEF que las fechas de entrada en vigencia de las rebajas tienen que ver con "temas operativos", indicaron las fuentes.

En la temporada pasada, los hoteles de Punta del Este se quejaron -e incluso no llegaron a aceptar el pago con plásticos por algunos días- por los aranceles que les cobraban los emisores. Ahora se beneficiarán primero de la disminución de aranceles.

El acuerdo entre Economía, bancos y emisores supone que el arancel máximo para tarjetas de débito baje de 7% a 2,5%.

Para las de crédito del rubro alimentación, bajará a 4%, mientras que en otros rubros bajará a 4,5% en contado y 4,9% en planes de cuotas. A su vez, se creará un plan promocional por seis meses para que nuevos comercios de consumo popular se incorporen al sistema y durante 24 meses tengan un arancel de 4% para tarjetas de crédito.

Hay un cronograma de reducciones adicionales hasta llegar a un arancel de 1,5% en débito, de 3,5% en crédito modalidad contado y 4,7% modalidad planes de cuotas.

Además, los bancos y emisores se comprometieron a que la diferencia entre el arancel mínimo y máximo cobrados no será mayor a dos puntos porcentuales. Hoy puede llegar a seis puntos esa diferencia. La rebaja tendrá un costo estimado de US\$ 13 millones para bancos y emisores.